



Gestión de los perjuicios ocasionados por las medidas administrativas

Por qué KPMG

Contamos con un equipo de especialistas en materia de derecho administrativo y competencia, de amplia formación y dilatada trayectoria y experiencia.

¿Cómo podemos ayudarte?

- Análisis de posibles compensaciones económicas, modificaciones, suspensiones, reequilibrios, terminaciones anticipadas, etc., en el marco de incidentes de ejecución en contratos con el Sector Público.
- Gestión de potenciales reclamaciones de responsabilidad patrimonial de la Administración.
- Valoración legal sobre la compatibilidad de medidas e incentivos con el régimen de ayudas de Estado. Definición de medidas acordes con dicho régimen.
- Planteamiento de obtención de ayudas públicas.
- Interpretación sobre el alcance, valoración de impactos y alternativas de negocio respecto de disposiciones y actos dictados como consecuencia de la declaración del estado de alarma.
- Análisis regulatorio, de Derecho Administrativo y de Defensa de la Competencia en reestructuraciones societarias.
- Tramitación de procedimientos administrativos y contenciosos-administrativos en diversas áreas (contra disposiciones legales de forma indirecta, mediante actos de aplicación y reglamentarias, sancionadores, incidentes contractuales, RPAs, etc.).

Beneficios

Prevención de que la carga económica de las medidas adoptadas para frenar el coronavirus repercuta negativamente en sus negocios

Obtención de reparación de aquellos daños que le produzcan las decisiones de la Administración que jurídicamente no deba soportar.

Acceso a ayudas públicas para paliar dichos daños.